



UNIVERSIDAD DE CHILE

U. DE CHILE D. J. (O) N° 356

ANT: Providencia N° 1589/05,
Rectoría; VAA (O) N°
195/05.

MAT: CREACION GRADO DE
MAGISTER EN CONTROL
DE GESTION.

SANTIAGO, - 7 JUL 2005

DE : DIRECTOR JURIDICO

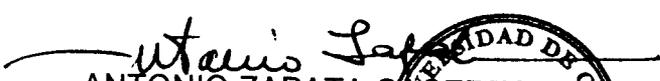
A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL (S)

Por la Providencia citada en el antecedente, la Rectoría remite los antecedentes proporcionados por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos relativos al proyecto de creación del programa de Magister en Control de Gestión, incluyendo el Reglamento y Plan de Estudios correspondiente.

Según lo dispuesto en la letra g) del artículo 9° del DFL N°153, de 1981, aprobatorio del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, corresponde al Consejo Universitario aprobar la creación, modificación y supresión de grados y títulos profesionales que sean sometidos a su consideración por el Rector, según lo prevé el artículo 12 letra a) de ese mismo Estatuto.

Por consiguiente, remito a Ud. los antecedentes a objeto de recabar del Consejo Universitario la aprobación de la creación del grado de Magister en Control de Gestión que impartirá la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Saluda atentamente a Ud.,


ANTONIO ZAPATA CACERES
Director Jurídico



Distribución:

1. Sr. Secretario General
2. Sr. Decano Facultad Ciencias Económicas y Administrativas (c.i.)
3. Carpeta N° 191/05
4. Archivo D.J.
GLB/mag. en control gest. CU.



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

01831 ✓

-5 JUL 2005

VAA (O) N° 195.- /

ANT.: 1) Certificado del Consejo de Facultad de Cs.
Económicas y Administrativas.
2) Oficio (O) N° 009, de 06.06.2005, del Depto. de
Postgrado y Postítulo.

**MAT.: Proposición de creación del grado de Magister
en Control de Gestión.**

SANTIAGO, 04 JUL 2005

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A: SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Me es grato hacer llegar a usted la proposición de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en orden a crear en dicha unidad académica el Programa de Magister en Control de Gestión. Con la creación de este programa se apunta a formar un egresado de alta calificación en el ámbito de la gestión de empresas y negocios de distintas actividades económicas, a cargo de controlar la implementación de las estrategias de las organizaciones y su grado de adecuación a las exigencias del entorno.

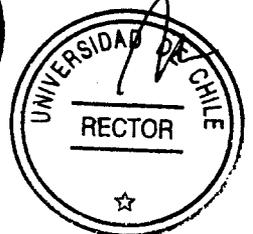
La propuesta de creación de este nuevo programa de Magister, cuenta con la aprobación del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y con el informe favorable del Departamento de Postgrado y Postítulo. Cuenta además con la recomendación de aprobación por parte de la Comisión de Docencia de Pregrado, Postgrado, Postítulo y Educación Continua del Consejo Universitario, que analizó el proyecto en sesión del día viernes 17 de junio del presente.

En consecuencia, con el informe favorable de esta Vicerrectoría, y en caso de contar con su anuencia, recomendamos al señor Rector se remitan los antecedentes a la Secretaría General a fin de que sea tratado en una próxima sesión del Consejo Universitario para su aprobación en definitiva.

Saluda atentamente a usted,

Cecilia Sepulveda

PROF. DRA. CECILIA SEPULVEDA CARVAJAL
Vicerrectora de Asuntos Académicos

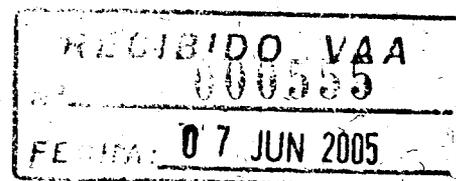


Distribución:

1. Sr. Rector
 2. Sr. Director Depto. de Postgrado y Postítulo
 3. Archivo
- Ocsc226



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
DEPARTAMENTO DE POSGRADO Y POSTITULO



U. DE CHILE DPP (O) N.009

ANT.: Certificado del Consejo de la
Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas

MAT.: Crea Magister en Control de
Gestión

Santiago, 6 junio 2005

A : SRA. VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

DE : DIRECTOR DEPTO. DE POSTGRADO Y POSTITULO

Tengo el agrado de adjuntar el proyecto para la creación del Magister en Control de Gestión propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas para su consideración y si usted lo estima adecuado, del Consejo Académico.

El país requiere, en su nueva etapa de competitividad contar con profesionales altamente calificados en el control de gestión, para mejorar el desarrollo de los negocios en las distintas actividades económicas. La velocidad de los cambios y la innovación en la sociedad del conocimiento requieren de un asesor de la alta dirección de las empresas que no solo controle que la implementación de "la estrategia (la forma en que la organización espera alcanzar sus objetivos) definida por la organización se está implementando de la manera deseada", sino que también es central "cuestionar de manera permanente si la estrategia definida es adecuada.....es decir, el grado en que la estrategia se adopta a las exigencias del entorno y es capaz de llevar a la organización hacia el logro de sus objetivos" (pág. 3.).

El egresado de este magister podrá trabajar en organizaciones privadas o públicas, y en consecuencia en su formación se integran diversas disciplinas. Por una parte su plan de estudios considera el modelamiento económico del problema de gestión, los fundamentos éticos y culturales que dan forma a la conducta humana, así como el conocimiento de las "técnicas y herramientas que permiten generar y analizar la información necesaria para la operación de los sistemas de control (econometría, contabilidad financiera y de costos, auditoría, sistemas de información)". (pág.7).

El plan de estudios se organiza en un sistema de cursos obligatorios y electivos, además de la actividad formativa equivalente a la tesis, en términos de créditos, los primeros constituyen 40, los segundos 60 y la actividad formativa equivalente 32.





UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
DEPARTAMENTO DE POSGRADO Y POSTITULO

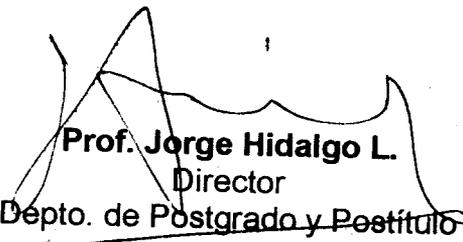
Las exigencias de ingreso y la características de los postulantes están definidos en el reglamento, el cual se ajusta a las normas establecidas en la Universidad de Chile.

El cuerpo académico es sólido y cuenta con profesores tanto para atender las exigencias profesionales como las áreas de investigación del magister.

El programa fue aprobado por el Consejo de Facultad con fecha 6 de diciembre de 2004, luego fue examinado por el Departamento de Postgrado y Postítulo y sometido a la consideración del comité de área que la aprobó con modificaciones.

Por todo lo señalado este Departamento recomienda la aprobación de este magister.

Saluda atentamente a Ud.,


Prof. Jorge Hidalgo L.
Director
Depto. de Postgrado y Postítulo

Distribución:

- 1.- Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos
- 2.- Archivo D.P.P.





UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VICEDECANATO

CERTIFICADO

Osvaldo Larrañaga Jiménez, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile en su calidad de ministro de fe, certifica que en sesión de fecha 6 de diciembre de 2004 el Consejo de esta Facultad aprobó el Magíster en Control de Gestión presentada por el Departamento de Sistemas de Información y Auditoría.


Osvaldo Larrañaga Jiménez
Vicedecano



Santiago, 20 de Diciembre de 2004

cc:
Arch.VD/2005